

Quevedo, 07 de julio del 2015

Señora abogada

NABILA ISOLDA CÁCERES LIMONES

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TONELADASFLUMIN S.A.

En su despacho.-

De mis consideraciones:

NABILA ISOLDA CÁCERES LIMONES, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía # 120562375-2, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TONELADASFLUMIN S.A., comunico e informo:

Accionista activa y propietaria de 765 acciones de la compañía que usted preside le informo a usted que por mis propios derechos, libre y voluntariamente y, por convenir a mis intereses, tengo a bien CEDER, como en efecto CEDO y TRASPASO a favor de la señora INÉS MARÍA SUAREZ REQUENA, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía # 120242915-3, UNA ACCIÓN en el valor nominal de la acción que es de UN DÓLAR, que tengo y me corresponde por ser socia activa de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TONELADASFLUMIN S.A.

Los contratantes declaran aceptar en todas y cada una de sus partes este contrato por ser en su favor y defensa de cada uno de sus intereses; y para constancia de todo lo expuesto, firman en dos ejemplares, y seguro de que la presente tendrá acogida favorable, me anticipo en agradecerle, no sin antes reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

AB. NABILA ISOLDA CÁCERES LIMONES
C.C. 120562375-2
CEDENTE

INÉS MARÍA SUAREZ REQUENA
C.C. 120242915-3
CESIONARIO